

# El Gobierno subsidiará el salario de los trabajadores

**HACIENDA.** EL GOBIERNO ANUNCIÓ LA EMERGENCIA ECONÓMICA, CON LA QUE ADEMÁS SE APLAZARÁ EL PAGO DEL IMPUESTO DE RENTA DE LAS PRÓXIMAS SEMANAS PARA QUE SE HAGA EN DICIEMBRE



Rosmery Quintero  
Presidente de Acopi

*"Es un gran avance, debemos reconocer las limitaciones fiscales del país, pero este alivio nos oxigena. Esto es un gran logro y fuimos los primeros en estructurar propuestas".*



Bruce Mac Master  
Presidente de la Andi

*"La decisión de apoyar la nómina en un 40% va en el sentido correcto. Es lo que muchos países están haciendo y es la forma más efectiva de proteger el empleo".*

## 15

**MILLONES DE TRABAJADORES VOLVERÁN A SUS PUESTOS DE TRABAJO UNA VEZ SE APRUEBEN LOS PROTOCOLOS.**

"La decisión de apoyar la nómina en un 40% va en el sentido correcto. Es lo que muchos países están haciendo y es la forma más efectiva de proteger el empleo", agregó Bruce Mac Master, presidente de la Andi.

**BOGOTÁ**

A la luz de una nueva ampliación de la cuarentena, el presidente de la República, Iván Duque, junto a su equipo económico, anunció durante su intervención diaria que se firmó un nuevo decreto para declarar una nueva emergencia económica. Con esta medida, el Gobierno emitirá alivios económicos para la pequeña y mediana empresa.

Una de ellas es el subsidio que se entregará, equivalente a 40% de un salario mínimo, a todos los trabajadores de las empresas que hayan tenido una disminución de mínimo 20% en su facturación.

Rosmery Quintero, presidente de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi), dijo que "es un gran avance, debemos reconocer las limitaciones fiscales del país, pero este alivio nos oxigena. Esto es un gran logro y como Acopi fuimos los primeros gremios que estructuramos una propuesta que se transformó con el aporte de otros economistas", dijo la líder gremial.

## NUEVAS MEDIDAS EN LA EMERGENCIA ECONÓMICA



**GOBIERNO DECRETÓ UNA NUEVA EMERGENCIA ECONÓMICA**

- 1 Gobierno dará un subsidio equivalente al **40%** del salario mínimo a empresas que hayan perdido hasta 20% en su facturación
- 2 Impuesto de renta se aplazará hasta final de año lo que beneficia a las Mipyme
- 3 Giro extraordinario a Familias en Acción llegará a **2,6 millones de hogares con \$145.000 por hogar**. La inversión será de \$711.000 millones
- 4 Jóvenes en Acción llegará a **296.000 beneficiados** con una inversión de \$200.000 millones. Cada uno recibirá \$637.000
- 5 Compensación del IVA llegará a **700.000 familias en acción**. Cada hogar recibirá \$75.000

## ALGUNAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

- Anif dice que esta medida cobijará **5,4 millones de trabajadores**
- Anif propone una renta básica familiar de **\$450.000**
- Subsidios a las pyme, dice Anif tendría que ser de **\$5,7 millones mensuales**
- Estas medidas representarían recursos por al menos **\$13,7 billones**

La última vez que se declaró Estado de emergencia fue en el 2017 en el Gobierno de Juan Manuel Santos, por la tragedia de Mocoa

- Un Estado se ampara en el **Artículo 215 de la Constitución Colombiana**
- Solo se puede decretar por **30 días** en cada caso
- No puede exceder **90 días en el año**

Fuente: Gobierno Nacional, Anif, Acopi / Gráfico: LR-AL

## ¿Qué medidas tendrán los municipios sin la presencia del virus?

El ministro de Salud, **Fernando Ruiz**, anunció que entre los lineamientos que tendrán los municipios que podrán reactivarse la próxima semana está el de mantener un Puesto de Mando Unificado; continuar la prohibición de aglomeraciones y de sitios como bailes, casinos o gimnasios; restricciones de movilidad; fomentar el distanciamiento social e incentivar el uso de bicicletas. **Ruiz** también dio a conocer que podrán entrar a operar comercios como peluquerías, pero con turnos.

Signaos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con la entrevista a Ignacio Hojas, presidente de Unilever para Middle Americas.



Cálculos previos hechos por Anif hablaban de que una propuesta de subsidiar los salarios de los trabajadores de las Pyme costaría \$5,7 billones. Entre otra de las medidas anunciadas, y que representan un alivio

económico directo para las empresas, está el aplazamiento del pago del Impuesto de Renta. Según lo anunció el presidente de la República, Iván Duque, este pago que por calendario se debía hacer en mayo, se aplazará hasta diciembre, para así oxigenar las cuentas de las empresas.

"Es un acierto el esfuerzo del Ministerio de Hacienda de aplazar el pago del impuesto de renta de mayo para finales del año. Es fundamental el reconocimiento del Ministro al señalar la importancia de hacer la segunda emergencia económica que va a contribuir en esta nueva etapa de confinamiento en un alivio muy importante para las empresas colombianas", dijo Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco.

Entre las medidas que anunció el Gobierno también está la realización de más giros dentro de los programas de Familias y Jóvenes en Acción. En el primero, según la directora del Departamento de Prosperidad Social, Susana Correa, llegará a 2,6 millones con un monto promedio de \$145.000 por cada uno de estos hogares. La inver-

sión total será de \$711.000 millones. Correa también reveló que, en el caso de Jóvenes Acción, con las nuevas medidas se llegarán a 296.000 beneficiados que recibirán un monto promedio de \$637.000, lo que significará una inversión de \$200.000 millones. Con la compensación del IVA, se pagará \$75.000 a Familias en Acción.

Durante la intervención, la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez detalló cómo será el proceso de reactivación de los municipios. Ramírez recordó que quedaron cerca de siete millones de trabajadores en sus labores en medio de la primera cuarentena a los que se sumarán cerca de 5,5 millones que volverán a sus labores en los 890 municipios donde no se han presentado casos de Covid-19.

Estos, sumado a las 1,6 millones del sector de construcción y a los 1,3 millones del de manufacturas, permitirán que vuelvan 15 millones de personas, de manera gradual, a la normalidad.

ANA MARÍA SÁNCHEZ BURBANO  
[amsanchez@larepublica.com.co](mailto:amsanchez@larepublica.com.co)

**HACIENDA.** EL EMISOR CREE QUE EL BRENT SE MANTENDRÁ ENTRE US\$25 Y US\$45

## PIB se contraería este año entre 2% y 7% según el Banco de la República

**BOGOTÁ**  
El gerente del Banco de la República, Juan José Echavarría, aseguró que el efecto del covid-19 y el choque petrolero provocaría que la economía colombiana se contraiga entre 2% y 7%, una expectativa más alta a las que tiene el Fondo Monetario Internacional que le apuesta a -2,4%.

En opinión personal, el gerente confirmó este segundo trimestre será el peor de la historia. No obstante, con las medidas de política monetaria y fiscal a partir del segundo semestre se podría ver una recuperación gradual, solo si se lo-

## 2%

**ES LA INFLACIÓN PROYECTADA QUE PREVE EL GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA, PARA ESTE AÑO.**

gra contener la propagación de la pandemia.

"Tal vez en lo que yo veo es que el equipo técnico habla de un rango amplio, yo diría que la junta en detalle estaría de -2% a -7%. Además, tendemos a coincidir en que la inflación va hacia más o menos 2%", dijo.

Al referirse a la incertidumbre del virus, el gerente desta-

có que "todas las pesadillas terminan", por eso, la idea es que en el mejor escenario se logre dar una senda de crecimiento.

En la presentación del informe de política monetaria, el gerente técnico del Emisor, Hernando Vargas, destacó, además, que para este año se tiene un pronóstico de entre US\$25 y US\$45 para el barril de petróleo de referencia Brent. Esperamos que se dé un deterioro en términos de intercambio, lo que implicaría una notable reducción del ingreso externo nacional", explicó.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G  
[@KevinBohorquez89](mailto:@KevinBohorquez89)

**BANCO GNB SUDAMERIS**



Informa

Las tasas de interés para Tarjetas de Crédito que regirán durante el mes de mayo de 2020, serán las siguientes:

| PRODUCTO             | COMPRA      | AVANCES     | MORA         |
|----------------------|-------------|-------------|--------------|
| TARJETAS GNB PREMIER | 19.28% E.A. | 19.28% E.A. | 22.71% E.A.* |
| OTRAS TARJETAS       | 22.13% E.A. | 22.13% E.A. | 22.71% E.A.* |

\*El Banco GNB Sudameris no cobrará intereses de mora en este periodo.

APP



UN MUNDO DE NEGOCIOS EN SU BOLSILLO

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en el App Store